

SEGURO COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA ABOGADOS

CERTIFICADO INDIVIDUAL

CASER (Caja de Seguros Reunidos Cía de Seguro y Reaseguros), por el presente documento constata que la persona citada bajo el epígrafe *ASEGURADO* queda incorporada, desde la fecha de adhesión expresada y en las condiciones de cobertura, límites y franquicias estipulados en el contrato de seguro, a la póliza de seguro de Responsabilidad Civil suscrita con esta compañía por

INTERMEDIARIO	:	
TOMADOR DEL SEGURO	:	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MALAGA
Nº DE POLIZA	:	1036174
ASEGURADO	:	D. GUSTAVO CALERO MONEDERO
NIF	:	75021921S
FECHA ALTA	:	01/01/2015
VENCIMIENTO POLIZA	:	31/12/2015
COBERTURAS	:	800.000€

El presente Certificado sirve de constancia de las coberturas del riesgo, salvo impago de la prima, y no se configura como ampliación o modificación de la póliza, cuyas condiciones Particulares y Especiales regulan, en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes.

El presente documento tan solo comprende un extracto de condiciones, para obtener el condicionado íntegro, por favor, póngase en contacto con el Colegio o con su corredor de seguros.

En Madrid, a 27 de enero de 2015

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
(Cía de Seguros y Reaseguros, S.A. -CASER-)

